

CONVOCATORIA
Junta Municipal del Distrito de Ciudad Lineal

Sesión Ordinaria, 14 de julio de 2026, 18:30 horas
En la Sala Institucional de la Junta Municipal, Calle Hermanos García
Noblejas, n.º 16

La Concejala Presidenta de la Junta Municipal de Ciudad Lineal, por Decreto de 9 de julio de 2026, ha dispuesto convocar al pleno de la Junta Municipal del Distrito para celebrar la sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicado, con el orden del día que a continuación se relaciona:

ORDEN DEL DÍA

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria de 9 de junio de 2026.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

Punto 2. Proposición n.º 2026/1058937, formulada por el Grupo Municipal Vox, solicitando instar a la Junta Municipal de Ciudad Lineal y si no fuera de su competencia, al área competente, a tomar todas las medidas necesarias tanto disuasorias como administrativas, para erradicar la sensación de inseguridad que viven los vecinos de la calle Virgen del Canto.

Punto 3. Proposición n.º 2026/1058942, formulada por el Grupo Municipal Vox, solicitando instar a la Junta Municipal de Ciudad Lineal y si no fuera de su competencia, al área competente, a erradicar con carácter de urgente, la plaga de ratas que están sufriendo los vecinos de la calle Juan Pérez Zúñiga a la altura de Baterías.

Punto 4. Proposición n.º 2026/1059217, formulada por el Grupo Municipal Vox, solicitando instar a la Junta Municipal de Distrito y, si no fuera de su competencia, al área competente, a llevar a cabo las siguientes acciones con el fin de mejorar el Centro de Mayores San Juan Bautista:

1. Mejorar, cambiar o reforzar el techado transparente que está sobre el acceso principal, ya que cuando llueve, el agua se filtra con facilidad, generando grandes charcos

[Junta Municipal de Ciudad Lineal, sesión ordinaria 14/07/2026](#)
[CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DÍA](#)

Información de Firmantes del Documento



MADRID

MARÍA JESÚS CÁRDENAS DELGADO - SECRETARÍA DE DISTRITO
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 09/07/2026 21:44:37
CSV : COSJ3ZF2WM23FUXB



en el suelo, en los que nuestros mayores pueden resbalarse.

2. Dotar a este centro de mayores de una vitrina caliente tapada, como había anteriormente, y a ser posible, de una mesa caliente para la cocina, con el fin de preservar la comida en las mejores condiciones posibles.
3. Tener en cuenta, en el marco de la próxima obra de reforma prevista en el centro de mayores, la manera de seguir garantizando la actividad de fisioterapia preventiva, en consonancia con la normativa sanitaria vigente.

- Punto 5. Proposición n.º 2026/1062158, formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando que esta Junta Municipal realice por sus propios medios o inste al área correspondiente, a la revisión del correcto funcionamiento de todas las fuentes de agua del distrito, procediendo a la reparación inmediata de aquellas que se encuentren fuera de servicio, así como a planificar la ampliación de la red de fuentes existentes siguiendo los criterios de los técnicos municipales.
- Punto 6. Proposición n.º 2026/1062187, formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando que tras consulta con los técnicos correspondientes, o instando al área competente, si así se requiere, se tomen las medidas necesarias para facilitar el acceso para personas con movilidad reducida, a la Comisaría de Policía Nacional del distrito desde la calle Virgen de la Alegría, frente al Parque Calero, construyendo una rampa en uno de los lados de la escalera existente en la actualidad, ya que por la pendiente de la misma puede ser factible.
- Punto 7. Proposición n.º 2026/1072151, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando instar a la Junta Municipal de Ciudad Lineal, o en su defecto al área competente, a la realización de un estudio técnico para la implantación de plazas específicas de estacionamiento para motocicletas en la calle Rodrigo de Triana, con el fin de mejorar la ordenación del aparcamiento y optimizar el aprovechamiento del espacio disponible.
- Punto 8. Proposición n.º 2026/1072232, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando instar a la Junta Municipal o, en su defecto, al área u órgano competente, a realizar los arreglos necesarios en la calle María Teresa Sáez de Heredia, a la altura del número 30, esquina con Marqués de Corbera, donde existe un importante deterioro del pavimento que supone un riesgo para la seguridad de los viandantes, especialmente por encontrarse junto a un parque

Junta Municipal de Ciudad Lineal, sesión ordinaria 14/07/2026
CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DÍA

Información de Firmantes del Documento



MADRID

MARÍA JESÚS CÁRDENAS DELGADO - SECRETARÍA DE DISTRITO
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 09/07/2026 21:44:37
CSV : COSJ3ZF2WM23FUXB



infantil, siendo una zona de tránsito habitual de menores, familias y personas mayores.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas

- Punto 9. Pregunta n.º 2026/1058906, formulada por el Grupo Municipal Vox, solicitando conocer de la Sra. Concejala si nos puede informar del atraso real que están sufriendo las resoluciones de los expedientes de terrazas en el distrito, las causas y qué piensa hacer al respecto.
- Punto 10. Pregunta n.º 2026/1058931, formulada por el Grupo Municipal Vox, solicitando conocer por qué Ciudad Lineal es el único distrito de Madrid, según puede verse en el blog oficial del ayuntamiento, en cuyo cine de verano hay un ciclo de tres días de “cine LGTBI” con tal nombre.
- Punto 11. Pregunta n.º 2026/1058922, formulada por el Grupo Municipal Vox, solicitando conocer si pueden confirmarnos que se instalará la Bandera de España en Ciudad Lineal, en la intersección entre Alcalá y Hermanos García Noblejas el próximo 12 de octubre de 2026, tal y como fue acordado en pleno y que la ubicación será la acordada.
- Punto 12. Pregunta n.º 2026/1062137, formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando conocer si, teniendo en cuenta que el distrito cuenta con una población superior a los 230.000 habitantes y dispone de una única piscina de verano en el C.D.M. Concepción, cuántos días de apertura continuada se necesitarían para que la totalidad de los residentes del distrito pudieran acceder una sola vez a dicha instalación.
- Punto 13. Pregunta n.º 2026/1062236, formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando conocer qué medidas ha puesto en marcha la Junta de Distrito o el Ayuntamiento de Madrid para garantizar que las calles de Ciudad Lineal estén limpias y sin plagas.
- Punto 14. Pregunta n.º 2026/1062251, formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando conocer qué valoración hace la Concejala-Presidenta de Ciudad Lineal del estado en el que se encuentra el Pinar de la Elipa.
- Punto 15. Pregunta n.º 2026/1072143, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando conocer cuál ha sido la razón por la cual no se empezó a arbolar en noviembre/diciembre las calles del barrio de San Pascual, cuya proposición fue aprobada en junio del 2025.
- Punto 16. Pregunta n.º 2026/1076876, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando conocer si puede garantizar la señora Concejala que es legal la reanudación de las obras en el inmueble de la calle

[Junta Municipal de Ciudad Lineal, sesión ordinaria 14/07/2026](#)
[CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DÍA](#)

Información de Firmantes del Documento



MADRID

MARÍA JESÚS CÁRDENAS DELGADO - SECRETARIA DE DISTRITO
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 09/07/2026 21:44:37
CSV : COSJ3ZF2WM23FUXB



Arturo Soria 194, que fueron paralizadas por el propio Ayuntamiento por ilegales en el año 2023.

- Punto 17. Pregunta n.º 2026/1078295, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando conocer cómo valora la Concejala Presidenta las actuaciones del Samur Social, bajo la dirección del Área de Políticas Sociales en nuestro distrito, desde el mes de marzo de este año, en relación con las personas en condición de calle ubicadas en Ciudad Lineal.

Información de la Concejala Presidenta y del Coordinador del Distrito

- Punto 18. Dar cuenta de los decretos adoptados por la Concejala Presidenta y de las resoluciones adoptadas por el Coordinador del Distrito, en el mes de junio de 2026 en el ejercicio de sus respectivas competencias.

Madrid, 9 de julio de 2026

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

(firmado electrónicamente)

Fdo.: María Jesús Cárdenas Delgado

Junta Municipal de Ciudad Lineal, sesión ordinaria 14/07/2026
CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DÍA

Información de Firmantes del Documento



MADRID

MARÍA JESÚS CÁRDENAS DELGADO - SECRETARIA DE DISTRITO
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 09/07/2026 21:44:37
CSV : COSJ3ZF2WM23FUXB

